En las cassas del concejo de la villa de Verg[ara]
a veinte y cinco dias del mes de agosto de mill y seiscientos y se-
senta años se juntaron los s[eño]res d. Ju[an] Jorge de olasso yracaual alcalde
ordinario, miguel p[ere]z de çaualeta sindico p[rocura]dor g[ene]ral, d. Miguel de Ar-
guicain, Mar[tin] p[ere]z de aguirre y mmgra de usagasticaual regidores, Ju[an]
de sarmendia y Ju[an] Pedro de aguirre diputados q[ue] son la
mayor parte de la just[ici]a y regim[ien]to desta villa y se juntaron
por ante mi el escriu[an]o del ayuntam[ien]to = y estando asi juntos se
leyo una carta escripta por orden de D. Agustin de asua
diputado general de esta muy noble y muy leal prouin[ci]a de guipuz-
coa su fha en veinte y quatro deste mes murio el s[eño]r d. Ju[an] de aguila
y eguiluz cau[aller]o de la orden de santiago del consejo de su mag[esta]d
y oydor en la real chancilleria de Valladolid y corregidor
desta prouin[ci]a y conforme al cap[itul]o particular de la instruccion q[ue] tiene
comboca junta particular para el nombramiento de correg[ido]r interinario
en s[an] Bar[tolo]me de oidania para el dia sauado veinte y ocho deste
mes y conferido sobre ello los dhos s[eño]res alcalde y regim[ien]to
nombraron por procur[ad]or juntero desta villa para la dha junta particular
al dho Miguel p[ere]z de caualeta sindico y se le otorgo poder cumplido
a parte y firmaron los q[ue] sauian con mi el escriu[an]o q[ue] de ello doy fee =

Don Juan Jorge de olasso yracaual — miguel p[ere]z de çaualeta — D. Miguel de Arguicain

Mar[tin] p[ere]z de usagasticaual

Castron

Andres de ibarra [Ybarrola]

En las cassa del concejo de la villa de Verg[ar]a a dos dias
del mes de sept[iembr]e de mil y seis[cien]tos y sesenta años se juntaron los s[eño]res d. Ju[an] Jorge de
olasso yracaual alcalde, el cap[itan] Ju[an] de Ant[oni]o de mogica barrena, d. Miguel de
arguicain, Mar[tin] p[ere]z de aguirre y Mingra de usagasticaual regidores
y Ju[an] de sarmendia y Pedro de aguirre y Mar[tin] de oyarza diputados q[ue] son
la mayor p[art]e de la just[ici]a y regim[ien]to desta villa y se juntaron
por ante mi el escriu[an]o del ayuntam[ien]to y estando asi juntos se leyo
una carta escripta por orden de D. Agustin de Asua diputado gen[era]l
desta muy noble y muy leal prouin[ci]a de guipuzcoa en su fecha
a treinta de ag[os]to proximo pasado en q[ue] da q[uen]ta de las dilig[enci]as q[ue] a hecho

Para ynstar Diput.n y que en ella sea Y de Franca Ellis.do d. Antonio de Asurie Corr.or y interinario nombrado en esta part.e ultimam.te Vidania y ynbia Copia de Vn auto que contra este ynstante pidio Ellis.mo de D. Martin de Herrazquin diciendo ser tal Corr.or y interin Ellis.mo y los Diputados general Com.o ca part.e para el dia de quatro de este mes en casa de Villa de San Sebastian y conferido sobre ello los dhos Sr.s Alcalde y regim.to nombraron por propio ynstante de esta Villa a D. Joseph de Iturriaga Vz.de della y se le tuvo por parte y firmaron los q supran

Don Juan Jph de Vacarisas y Miguel de Aguirre

Martin de Duagoitia

Andres de Murualde

En la Junta de Ayuntam.to de Casas Consist.s en la Villa de Segura dia Domingo veinte y seis de mes de Abril de mill y setecientos y treinta años estando en el Ayuntam.to los Sr.s Alcalde y regim.to de esta Villa y hallandose presentes los Diputados Generales de Vizcaya y Alava y Diputado de Guipuzcoa y haviendo precedido Ayuntam.to particular en las Casas Consist.s de esta Villa en que se trato de la Junta q se ha de celebrar en la Villa de Azcoitia en el mes de Mayo proximo venidero, Miguel Jph de Aguirre Alcalde ordinario, Miguel Jph de Aguirre Procurador General, El Capp.n Dn Jph de Moyua Barrena Sindico Procurador General, D. Miguel de Aguirre y Amilibia, Jph de Aguirre y Aldn de Segura Diputados de Antonio de Arana, Pedro de Aguirre y Aldn de Segura Diputados a Regim.to, D. Jph Bap.ta de Veyra en la mayor parte de la Just.a y Regim.to, D. Diego Monico de Zuloaga Caval.r de la orden de Alcantara, D. Jph Beltran de Loidarca Caval.r de la orden de Santiago, D. Miguel de Olaeta y Galdeiztegui, D. Miguel de Olaeta y Urrutia Caval.r de la orden de Santiago = El Capp.n Ygnacio de Olaeta y Aguirre, Jph Ruiz de Luxan, Jph de Narbaiz y Camayor, Juan de Aguirre Mendiara, Domingo Jph de Lomsegasti, Domingo Jph de Lombida, Miguel Jph de Munibe el conde de Peñaflorida, Jph de Cumaeta, Jph de Amasa Ygnacio de Zavala, Antonio de Zavala, Jph Ruiz de Mendoza Caldemendi Jph de Olasagasti Lazarte, Jph de Aspiri Amayor Pedro de Olaran Caga Rodaria de Azcoitia, Jph